

Acta Sesión Ordinaria No.36-99 13/07/99

Acta de la Sesión Ordinaria N° 36-99 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las seis de la tarde del trece de julio de mil novecientos noventa y nueve, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio, cabecera del Cantón.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lic. María del Rocío Arroyo Chaves, quien preside
Sr. Jesús María Rojas Araya, vicepresidente
Sra. Ana Cecilia Barrantes Araya
Prof. Lucrecia González Zumbado
Sr. Juan Vianney González Ramírez

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Gaspar Rodríguez Delgado
Sr. Juan Emilio Vargas González
Sr. Tobías Zárate Bogantes
Sr. Desiderio Solano Moya

SINDICOS PROPIETARIOS

Licda. María Esmeralda Zamora Ulloa
Srta. Ana Guiselle Rodríguez Chaves
Srta. Elvia González Fuentes

SÍNDICOS SUPLENTE

Sr. Juan Luis Mena Venegas

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

ALCALDE MUNICIPAL

Sr. William Alvarado Bogantes

SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Ana Patricia Murillo Delgado

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTE

Srta. María Amalia Zamora Mora

SINDICOS SUPLENTES

Sr. Hermes Vasquez Alvarado
Sr. Luis Alberto Zumbado Carmona

ARTICULO I. APROBACION DEL ACTA

1. La Presidenta Municipal somete a aprobación el acta #35, de la Sesión Ordinaria No.35-99, celebrada el seis de julio de mil novecientos noventa y nueve.

El señor William Alvarado, Alcalde Municipal, manifiesta que en cuanto al Artículo III. A. VI. 2, donde se autoriza al Departamento de Ingeniería para la construcción de caja tragante y tubería pluvial para darle salida a las aguas, en servidumbre que fue eliminada por el señor Hernán Zamora, en este momento no existe contenido presupuestario para realizar la obra. Por lo tanto propone modificar el acuerdo y encargar al Ingeniero Municipal de elaborar el presupuesto de la obra la que se realizaría en conjunto con el señor Hernán Zamora y el señor José Luis Rodríguez.

SE ACUERDA:

Por unanimidad,

- ⇒ Modificar el Artículo III.A.VI.2 del Acta N° 35-99, en los siguientes términos: Encargar al Alcalde Municipal de girar instrucción al Ingeniero Municipal para la elaboración del presupuesto de la obra la que se realizaría en conjunto con el señor Hernán Zamora y el señor José Luis Rodríguez.
- ⇒ Aprobar el acta #35, de la Sesión Ordinaria No.35-99, celebrada el seis de julio de mil novecientos noventa y nueve, incluyendo la modificación aprobada anteriormente.

ARTICULO II. INFORME DEL ALCALDE.

1. El Sr. Alcalde Municipal solicita a los miembros del Concejo Municipal tomar un acuerdo para la aprobación de los pagos que así lo requieren:

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión del siguiente pago:

- A.** NOMBRE: Distribuidora Yale de Costa Rica.
 MONTO: ¢10.253.525.00 (diez millones doscientos cincuenta y tres mil quinientos veinticinco con 00/100).
 CONCEPTO: Compra de back hoe.

El Alcalde Municipal informa a los miembros del Concejo lo siguiente:

2. El día 20 de julio la Universidad de Costa Rica le esta invitando a una mesa redonda para discutir la problemática de los desechos sólidos en Costa Rica.
3. Esta semana se inicio con la capacitación del segundo grupo de la Policía Municipal con Instructores de la Academia de la Policía.

4. Se realizaron análisis de aire en el Taller de Freddy Mainor Castro en Barrio Fátima, por denuncias de los vecinos quienes manifestaban que estaba contaminando, sin embargo los análisis resultaron negativos.
5. Plantea la posibilidad de discutir el presupuesto ordinario de cada año en los diferentes distritos del Cantón, para escuchar opiniones de los vecinos.
6. Esta semana inicio el “Correo de Voz” en la Municipalidad para brindar un mejor servicios a los ciudadanos de la comunidad.
7. Presenta para conocimiento del Concejo el nuevo cronograma con las fechas que estarán funcionando los centros de acopio para la recolección de la basura no tradicional.
8. Se esta en conversaciones con algunas personas interesadas en utilizar sus propiedades como zonas de parqueo con la intención de eliminar el problema que plantearon los comerciantes. Por lo tanto se convocara a los comerciantes e informara posteriormente al Concejo.
9. Hace entrega del Estudio de DEHC, S.A., del corte de agua en la Ruta 129 de La Ribera de Belén, por un costo aproximado de 239.164.200.00 millones de colones. Actualmente se esta en conversaciones con el sector empresarial de dicho sector para su realización.

ARTICULO III. INFORMES DE COMISIONES O DEPARTAMENTOS.

A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS MUNICIPALES:

I. PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN.

- | | | |
|----|-------------------------------------|--|
| 1. | PERMISO DE CONSTRUCCIÓN INTERESADO: | No. 4924. |
| | DIRECCIÓN: | Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.
La Ribera, 150 metros al oeste del Cementerio. |

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad,

- ⊆ Aprobar el Permiso de Construcción #4924, previa cancelación del impuesto de construcción.
- ⊆ Debe construir a la mayor brevedad el muro al costado oeste de su propiedad para no ocasionar problemas a los vecinos.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR:	1270 M2.
VALOR DE LA OBRA:	¢ 400.000.000.00.
IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN:	¢ 4.000.000.00.

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA:
CONSTRUCCIÓN DESTINADA A:

construcción
construcción de templo según planos N°
18-3-8 (99).

II. ATENCIÓN AL PUBLICO DE COMISIÓN DE OBRAS.

1. Se atiende al señor Miguel González, en representación de Ana Rosa, S.A., quien manifiesta que según acuerdo tomado por el Concejo en Sesión Ordinaria N° 33-99 celebrada el 22 de junio de 1999 y ratificada el 29 de junio de 1999, se rechaza el permiso de construcción en el lote N° 6 plano catastrado H-375369-97 en la Urbanización Puertas de Alcalá. Solicita que se le permita iniciar las obras de construcción antes del día 1 de agosto, ya que se cuenta con un préstamo y se tiene la persona contratada para la construcción de la casa.

Esto por cuanto según acuerdo del Concejo en Sesión Ordinaria N° 03-97 del Artículo IV, del 14 de enero de 1997 y visado N° 889, en donde el plano catastrado H-375369-97 cumple con la Ley de Planificación Urbana. En cuanto a los servicios de agua potable y energía eléctrica provisionales, contamos con la colaboración del señor Martín González, quien les suplirá de estos servicios mientras la Municipalidad soluciona dicha situación, según manifiesta el interesado.

SE ACUERDA:

Por unanimidad,

- ± Ratificar el acuerdo de la Sesión Ordinaria N° 33-99 el cual cita: *“rechazar la solicitud de Permiso de Construcción en el lote N° 6 ubicado en la Urbanización Puertas de Alcalá, por cuanto no existe: Tendido eléctrico, ni alumbrado publico. El Acueducto no ha sido recibido y se requiere una prueba de presión en la tubería de agua potable. La Urbanización aun no ha sido recibida por la Municipalidad y existen obras pendientes en la Urbanización Puertas de Alcalá, ver informe en archivos de Comisión de Obras de fecha 14 de junio de 1999”.*
- 2. Se atiende al señor Johnny Sheiffield, a quien se le informa que la Municipalidad esta interesa en realizar el cordón y caño del lado sur y norte de su propiedad, por lo que se le solicita conforme al Artículo 75 del Código Municipal realizar la acera.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, encargar al Alcalde Municipal la elaboración del presupuesto de las obras para la próxima sesión.

III. CORRESPONDENCIA PARA LA COMISIÓN DE OBRAS.

1. Se recibe carta de los señores Marco Evelio Herrera Trejos y Delia Delgado Fuentes, quienes informan que han acordado dar autorización al señor Fernando Salas Nuñez, para uso de servidumbre, con la intención de que el pueda comprar un terreno y así agrandar su lote y poder obtener el debido permiso de construcción.
2. Se recibe carta de los señores Rafael Segura e Irma Godínez de la Asociación de Desarrollo de Barrio Cristo Rey, donde desglosan las prioridades de la comunidad:
 - ↓ Entubar aguas que llegan a la acera y a la calle.
 - ↓ Colocación de malla al parque que se encuentra al norte del Salón Comunal.
 - ↓ Maquinaria para bajar el terreno que de la cancha multiuso que esta al frente de Corbel.

- ↓ Solucionar el problema de la basura del lado de la Autopista.
- ↓ Arreglo de calle que esta en mal estado.

SE ACUERDA:

Por unanimidad,

- ° Encargar al Alcalde Municipal girar instrucciones al Departamento de Ingeniería realizar presupuesto de obras para que posteriormente se invite a la Asociación a una reunión y se discutan las obras que se pueden realizar.

IV. VARIOS DE LA COMISIÓN DE OBRAS.

1. El señor William Alvarado, Alcalde Municipal, hace entrega de la Memoria de Calculo y Recomendaciones del Desfogue Pluvial de La Ribera de Belén, realizado por DEHC, S.A.

B. INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES.

El señor Desiderio Solano, informa a los miembros del Concejo lo siguiente:

1. El martes 27 de julio presentara al Concejo el informe del Seminario al que asistió en la Contraloría General de la República sobre Ambiente, lo presentara al Concejo.

C. INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES.

La señora Esmeralda Zamora, informa a los miembros del Concejo lo siguiente:

1. En cuanto a la limpieza de la Casa de la Cultura se realizara un contrato para que se realice una vez por semana.
2. El Grupo de Teatro Argamasa invita al Concejo Municipal a disfrutar de la presentación de la Obra de Teatro Potrerillos 1907, Por los Caminos de mi Abuelo, para los días 17, 18, 25 y 26 de julio a partir de las 8:00 pm en el Teatro El Nacimiento y hace entrega de entradas de cortesía.
3. El Comisión de Cultura realizaran diferentes actividades para celebrar Aniversario en el mes de octubre del Circulo de Poetas Belemitas.

ARTICULO IV. CORRESPONDENCIA.

1. PARA: Concejo Municipal.
DE: Alberto Fonseca, Director Fundador del Circulo de Poetas "Belemitas".
ASUNTO: Solicita acordar la publicación de una Antología del Circulo de Poetas "Belemitas", a efecto de sufragar los gastos de edición, se puede gestionar ante la empresa privada y descontar la inversión, del pago del impuesto municipal.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia al Alcalde Municipal para análisis y recomendación en próxima sesión.

2. PARA: Concejo Municipal.
DE: Vecinos de Barrio San José.
ASUNTO: Agradecimiento por las obras y labores realizadas por el señor William Alvarado, Alcalde Municipal.

3. PARA: c.c.Concejo Municipal.
DE: Lic. Bernal Monge, Director Adjunto, Contraloría General de la República.
ASUNTO: Informa que el contenido presupuestario para las plazas de Promotor de Actividades Culturales y de Asistente de Ejecutivo Ambiental queda debidamente aprobado.

4. PARA: Concejo Municipal.
DE: Rafael Segura - Presidente, Irma G. - Secretaria, Asociación de Desarrollo Integral de Cristo Rey.
ASUNTO: Solicita permiso para realizar baile el 30 de julio de 7:00 pm a 11:00 pm para recaudar fondos para festejar el Día de las Madres de la comunidad.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, otorgar el permiso para realizar baile el 30 de julio de 7:00 pm a 11:00 pm, siempre y cuando reúna las condiciones de seguridad e higiene correspondientes. Además se otorga permiso temporal de venta de licor.

Comunicar a los señores de la Comisaría Policial de Belén la aprobación del citado permiso.

Remitir copia del presente acuerdo al Capitán Víctor Ocampo Carvajal, Delegado Departamental de la Provincia de Heredia.

Remitir copia del presente acuerdo al Departamento de Policía Municipal.

5. PARA: Concejo Municipal.
DE: Rafael Segura - Presidente, Irma G. - Secretaria, Asociación de Desarrollo Integral de Cristo Rey.
ASUNTO: Solicitan enviar las siguientes notas:

↑ Al señor Sergio González Arroyo, para que elimine la chatarra que ubica en la acera y arreglo del portón o puerta que elimina el paso de peatones por la acera.

↑ Familia Solano Sánchez para que limpien el frente con el fin de encausar las aguas a la caja de registro y no a la calle.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, encargar al Alcalde Municipal girar instrucciones al Departamento de Ingeniería para que se realice la inspección correspondiente.

6. PARA: Concejo Municipal.
DE: Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.

ASUNTO: Informes económicos de los meses de enero - febrero - marzo - abril - mayo y junio de 1999, que incluye los siguientes datos:

- Análisis del Presupuesto.
- Balance de Comprobación.
- Diario General por Cuenta.
- Listado de movimientos aplicados.
- Conciliación del Banco de Costa Rica.
- Conciliación del Banco Crédito Agrícola.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia al Auditor Municipal para análisis y recomendación en próxima sesión.

7. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Ana Yancy Arce, Departamento de Comunicación.
 ASUNTO: Fechas definitivas del Proyecto Recolección de Basura No Tradicional:

San Antonio	19 al 28 de julio	Lote de Pascual Arroyo, costado oeste casa de Cholo Murillo.
La Asunción	30 de julio al 8 de agosto	Canchas Publicas.
La Ribera	10 al 19 de agosto	Costado este Bar El Guapinol.

8. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Marta Solano, Candidata al Reinado de la Tercera Edad de Barrio Cristo Rey, Pulpería El Túnel.
 ASUNTO: Solicita permiso para realizar baile el 24 de julio de 8:00 pm a 12:00 media noche.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, otorgar el permiso para realizar baile el 24 de julio de 8:00 pm a 12:00 media noche, siempre y cuando reúna las condiciones de seguridad e higiene correspondientes. **Además no se otorga permiso temporal de venta de licor.**

Comunicar a los señores de la Comisaría Policial de Belén la aprobación del citado permiso.

Remitir copia del presente acuerdo al Capitán Víctor Ocampo Carvajal, Delegado Departamental de la Provincia de Heredia.

Remitir copia del presente acuerdo al Departamento de Policía Municipal.

9. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Lic. Héctor Ricardo Palma, Director Ejecutivo, Unión Nacional de Gobiernos Locales.

ASUNTO: En relación al Oficio C-080-99 de la Procuraduría General de la República, informa que el plazo de duración en el cargo para

Presidente y Vice - Presidente Municipal que resultara electo, el 1º de mayo, es de dos años, por aplicación del Artículo 33 del Código Municipal vigente, por lo tanto se debe realizar la corrección de dicho nombramiento mediante un acuerdo.

10. PARA: Concejo Municipal.
DE: Departamento de Recursos Humanos.
ASUNTO: Invita al Seminario “La Psicología en las Relaciones Humanas” el
16 de julio en el Biblioteca de 1:00 pm a 5:00 pm.
11. PARA: Concejo Municipal.
DE: Walter Céspedes, Presidente, Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y de Recursos Naturales, Asamblea Legislativa.
ASUNTO: Somete a criterio el Proyecto “*Reforma del Código de Minería*”.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia al Asistente del Alcalde y al Regidor Desiderio Solano para análisis y recomendación en próxima sesión.

12. PARA: Concejo Municipal.
DE: Lic. Enrique Espinoza, Director, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.
ASUNTO: Monto por concepto de recaudación del Impuesto Territorial del
mes de mayo 1999 ¢4.592.70.
13. PARA: Concejo Municipal.
DE: Asesor Legal.
ASUNTO: Criterio legal sobre el Recurso de Apelación presentado por el
señor Francisco Javier Chaves González contra la resolución del
señor Alcalde Municipal de las 9:00 horas del 26 de mayo de
1999, recurso admitido por resolución de las 9:00 horas del
23 de junio de 1999.

Considerando:

- ≡ Que el señor Gerardo Morera Rojas, en su calidad del Director del Liceo de Belén, en carta de fecha 28 de abril de 1999, solicita se inicie un procedimiento administrativo contra el propietario de la Licorera La Central, por haber vendido licor a un menor.
- ≡ Que el señor Alcalde Municipal mediante resolución de las 9:00 horas del 26 de mayo de 1999 inicia proceso ordinario “*para la cancelación de patente de licores del negocio denominado Licorera La Central*”.
- ≡ Que mediante escrito de fecha 1 de junio de 1999, el señor Francisco Javier Chaves González presenta recurso de revocatoria con apelación en subsidio contra la resolución del señor Alcalde Municipal de las 9:00 horas del 26 de mayo de 1999. Entre otras cosas, el recurrente alega que en su negocio no se vende

licor a menores y que el señor Alcalde Municipal no tiene facultad legal para iniciar el procedimiento ordinario de cancelación de patente.

- ≡ Que por resolución de las 9:00 horas del 23 de junio de 1999, el Alcalde Municipal declara sin lugar el recurso de revocatoria y admite el de apelación ante el Concejo Municipal.
- ≡ Que el recurrente comparece ante el Concejo Municipal, mediante escrito de fecha 28 de junio de 1999 y solicita se revoque la resolución del Alcalde Municipal.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme,

- ≈ Revocar por nulidad absoluta la resolución del señor Alcalde Municipal de las 9:00 horas del 26 de mayo de 1999, por no proceder, conforme a los presupuestos de hecho y de derecho que constan en el expediente, la apertura de un procedimiento ordinario para la cancelación de la patente de licores del señor Francisco Javier Chaves González, y por no reunir además dicha resolución, los requisitos exigidos de debida imputación e intimación, así como la determinación del carácter y fines del procedimiento.
- ≈ Ordenar al señor Alcalde Municipal verifique la supuesta venta de licor a un menor en el negocio Licorera La Central y valorar si las pruebas que constan en el expediente son suficientes para estimar como probable la comisión de la infracción, para lo cual deberá preparar un reporte y presentar la denuncia correspondiente al Juzgado Contravencional competente, señalando los hechos, el derecho y la acción debidamente sustentados y cumplir con lo dispuesto en los Artículo 12 y 13 del Reglamento sobre el Horario y Permanencia de Menores en Expendio de Licores.

- 14. PARA:** Concejo Municipal.
DE: Ana Rosa Araya, Presidenta, Ana Rosa, S.A.
ASUNTO: Manifiesta que:

Según acuerdo tomado por el Concejo en Sesión Ordinaria N° 33-99 celebrada el 22 de junio de 1999 y ratificada el 29 de junio de 1999, se rechaza el permiso de construcción en el lote N° 6 plano catastrado H-375369-97 en la Urbanización Puertas de Alcalá. Solicita que se le permita iniciar las obras de construcción antes del día 1 de agosto, ya que se cuenta con un préstamo y se tiene la persona contratada para la construcción de la casa.

Esto por cuanto según acuerdo del Concejo en Sesión Ordinaria N° 03-97 del Artículo IV, del 14 de enero de 1997 y visado N° 889, en donde el plano catastrado H-375369-97 cumple con la Ley de Planificación Urbana. En cuanto a los servicios de agua potable y energía eléctrica provisionales, cuentan con la colaboración del señor Martín González, quien les suplirá de estos servicios mientras la Municipalidad soluciona dicha situación, según manifiesta el interesado.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, notificar el acuerdo que se localiza en el Artículo III.A.II.1.

- 15.** PARA: Concejo Municipal.
 DE: Maricela González, Secretaria, Consejo Administrativo Iglesia Nuestra Señora de La Asunción.
 ASUNTO: Solicita donación de un juego de pólvora para el día 22 de agosto con motivo de las fiestas patronales.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia al Alcalde Municipal para análisis y recomendación en próxima sesión.

- 16.** PARA: c.c.Concejo Municipal.
 DE: Eddie Méndez, Cesar González, Inspector Municipales de Obras.
 ASUNTO: En inspección realizada al taller del señor Sergio González se quitara la chatarra en el transcurso de una semana, los portones se modificaran para cerrar hacia adentro de la propiedad evitando de esta manera que no invadan la acera, dicho arreglo se hará en el transcurso de un mes.

- 17.** PARA: Concejo Municipal.
 DE: Eddie Méndez, Cesar González, Inspectores Municipales de Obras.
 ASUNTO: Visita realizada a la Familia Solano Sánchez, a solicitud de la Asociación de Desarrollo de Cristo Rey:

- En el lote se encuentran varias viviendas, cada una con su tanque séptico correspondiente.
- Las aguas pluviales y jabonosas, son evacuadas al exterior, por medio de una tubería de 100 mm de diámetro. Dicha tubería se conecta a un tragante municipal existente.
- El tubo de evacuación fue colocado a costa del señor Jaime Solano Nuñez, pensionado y de bajos recursos económicos.
- El problema de la salida de dichas aguas servidas, a la calle, es por motivo de la obstrucción de dicho tubo.
- Se le recomendó al señor Jaime, mantener limpio dicho tubo y con cedazo, para evitar posibles obstrucciones y evacuaciones a la vía publica.
- Es claro destacar la necesidad de colocar un sistema de alcantarillado sanitario y pluvial, en dicha zona, por parte de la Municipalidad, para así evitar posibles problemas.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, encargar al Alcalde Municipal girar las instrucciones que correspondan para que el Departamento de Ingeniería de seguimiento a lo planteado.

18. PARA: c.c.Concejo Municipal.
DE: William Alvarado, Alcalde Municipal.
ASUNTO: Le indica al Deposito San Antonio que su solicitud para áreas de parqueo será analizada con los personeros del MOPT y le estará comunicando la posibilidad antes de entrar en vigencia la demarcación.
19. PARA: c.c.Concejo Municipal.
DE: William Alvarado, Alcalde Municipal.
ASUNTO: Le remite al Ministerio del Ambiente y Energía copia del Estudio Desfogue Pluvial La Ribera de Belén, para que sea considerado en el otorgamiento de permisos de construcción en las áreas cercanas a la Ruta 129.
20. PARA: c.c.Concejo Municipal.
DE: William Alvarado, Alcalde Municipal.
ASUNTO: Le traslada al Director Administrativo el Oficio 7514 de la Contraloría General de la República donde ratifican lo referente a la creación de las plazas de Promotor Cultural y el Asistente Ejecutivo Ambiental.
21. PARA: c.c.Concejo Municipal.
DE: William Alvarado, Alcalde Municipal.
ASUNTO: Le traslada al Director Administrativo el Oficio 6957 de la Contraloría General de la República referente al Concejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial para que sea considerado para el presupuesto del año 2000.
22. PARA: c.c.Concejo Municipal.
DE: William Alvarado, Alcalde Municipal.
ASUNTO: Realiza observaciones al Proyecto I Feria Industrial Belén 99 que organiza la Escuela España.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, a solicitud de la Sindica Esmeralda Zamora se le remite copia de la presente nota.

23. PARA: c.c.Concejo Municipal.
DE: William Alvarado, Alcalde Municipal.
ASUNTO: Le solicita al Ministerio de Ambiente y Energía mantener los sistemas de canales que permitan un mejor flujo de las aguas pluviales tal como es el caso de Rini Belemita, S.A.
24. PARA: Concejo Municipal.
DE: Lic. Juan Carlos Gutiérrez, Asistente del Alcalde.
ASUNTO: Criterio Proyecto de Ley denominado "*Ley de Concesiones y Alquileres en los Mercados Municipales*".

Reconociendo la Autonomía que las Municipalidades tienen para administrar los intereses locales, el proyecto en mención tiene como objetivo principal "fortalecer la

existencia y el buen funcionamiento de los mercados municipales". El proyecto se compone de once artículos a través de los cuales se regula el ámbito de aplicación de la ley (arrendamiento de inmuebles municipales para el funcionamiento de mercados municipales); la forma de adjudicar y dar en concesión los diferentes locales; los plazos de la concesión y el procedimiento para el reajuste del precio del alquiler.

Igualmente, el proyecto señala claramente las obligaciones de las partes. De este modo, la Municipalidad asume la obligación principal de realizar las reparaciones que el bien requiera para su buen mantenimiento. Las mejoras correrán por cuenta del concesionario, previa autorización de la Municipalidad.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, informar a la Asamblea Legislativa que este Concejo considera que aunque en Belén no existe mercado municipal, si existen bienes inmuebles dados en arrendamiento, por eso somos del criterio que el proyecto propuesto es importante para regular esta clase de situaciones, las cuales muchas veces por falta de regulación, se extienden en el tiempo sin que exista posibilidad de la Administración de terminar fácilmente con ellas. De ahí que no se ve inconveniente en apoyar esta iniciativa legal.

- 25.** PARA: Concejo Municipal.
 DE: Licda. Karla Obando, Directora, Ministerio de Obras Publicas y Transportes.
 ASUNTO: Con el objetivo de contar con un posible tributo, exclusivo para la conservación de la red cantonal, solicita le envíen ideas al respecto.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, manifestar al Ministerio de Obras Publicas y Transportes el apoyo de este Concejo Municipal de contar con un posible tributo, exclusivo para la conservación de la red cantonal.

- 26.** PARA: c.c.Concejo Municipal.
 DE: Licenciado Eduardo Biolley, Director, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
 ASUNTO: Se esta coordinando con el Director de Empleo del Ministerio el Proyecto de Intermediación de Empleo de la Municipalidad.
- 27.** PARA: Concejo Municipal.
 DE: Lic. Juan Carlos Gutiérrez, Asistente del Alcalde.
 ASUNTO: Criterio Ley denominada "*Reforma a la Ley N° 7509, Ley de Impuesto de Bienes Inmuebles*".

El mencionado proyecto pretende introducir una reforma al artículo 5 de la Ley del Impuesto de Bienes Inmuebles, básicamente con la finalidad de que el crédito tributario a que se refiere dicho artículo sea otorgado también, como incentivo, a las personas físicas y jurídicas que realicen obras comunales o municipales. Se aclara, eso si, que para la realización de dichas obras se debe contar primero con la autorización municipal y del MOPT, y que las obras una vez realizadas, pasaran a ser propiedad municipal o de la asociación comunal respectiva.

Si el costo de la obra sobrepasa el monto del impuesto, la diferencia se convierte en un crédito tributario para el año siguiente a favor de quien realizó las obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, manifestar a la Asamblea Legislativa que la Reforma a la Ley N° 7509, Ley de Impuesto de Bienes Inmuebles en su Artículo 5, no se considera conveniente su aprobación para los intereses municipales.

28. PARA: Concejo Municipal.
DE: Elías Villegas - Secretario y Juan Carlos Villegas - Tesorero, Sub Comité de Deportes La Asunción.
ASUNTO: Solicitan el permiso para la celebración de las fiestas patronales del Distrito La Asunción:

- ↵ Las fechas comprendidas entre el 20 de agosto y el 22 de agosto inclusive del año en curso será la duración del evento.
- ↵ Autorización para la venta de cerveza, licor, refrescos, comidas, cigarrillos, dulces y la realización de rifas que son tradicionales en este tipo de celebración.
- ↵ Bailes con discomóvil en el Salón Comunal los días 21 y 22 de agosto de 7:00 pm a 11:00 pm.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, otorgar el permiso para realizar fiestas patronales en el Distrito La Asunción las fechas comprendidas entre el 20 de agosto y el 22 de agosto inclusive. Venta de refrescos, comidas, cigarrillos, dulces y la realización de rifas. Bailes con discomóvil en el Salón Comunal los días 21 y 22 de agosto de 7:00 pm a 11:00 pm, siempre y cuando reúna las condiciones de seguridad e higiene correspondientes. Se les recuerda que la venta de licor a menores de edad es prohibida. Además se otorga permiso temporal de venta de licor.

Comunicar a los señores de la Comisaría Policial de Belén la aprobación del citado permiso.

Remitir copia del presente acuerdo al Capitán Víctor Ocampo Carvajal, Delegado Departamental de la Provincia de Heredia.

Remitir copia del presente acuerdo al Departamento de Policía Municipal.

29. PARA: Concejo Municipal.
DE: Fernando Calderón - Presidente y Leda Cordero - Secretaria, Asociación de Vecinos Barrio San Vicente de Belén.
ASUNTO: Solicitan permiso para realizar lunada el 17 de julio con venta de comida, licor y baile, en la casa de habitación del señor Gilbert Herrera 15 metros al sur de la Pulpería Minimercadito 2.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, otorgar el permiso para realizar lunada el 17 de julio con venta de comida, licor y baile, en la casa de habitación del señor Gilberth Herrera 15 metros al sur de la Pulpería Minimercadito 2, siempre y cuando reúna las condiciones de seguridad e higiene correspondientes. Se les recuerda que la venta de licor a menores de edad es prohibida. Además se otorga permiso temporal de venta de licor.

Comunicar a los señores de la Comisaría Policial de Belén la aprobación del citado permiso.

Remitir copia del presente acuerdo al Capitán Víctor Ocampo Carvajal, Delegado Departamental de la Provincia de Heredia.

Remitir copia del presente acuerdo al Departamento de Policía Municipal.

- 30.** PARA: Concejo Municipal.
 DE: Lic. Juan Carlos Gutiérrez, Asistente del Alcalde.
 ASUNTO: Criterio sobre proyecto Ley denominado *“Financiamiento para la Cruz Roja Costarricense”*.

Este proyecto, presentado por el Diputado Ovidio Pacheco, Presidente, Comisión de Asuntos Hacendarios, Asamblea Legislativa, consta de nueve artículos, siendo el primero el de mayor importancia para este Concejo. Esto por cuanto dicho numeral dispone que las Municipalidades de todo el país deberán destinar el siete punto cinco por ciento de los ingresos obtenidos por concepto de bienes inmuebles a fin de atender los gastos operativos del Comité Local y Auxiliar de la Cruz Roja.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, manifestar a la Asamblea Legislativa que a pesar del sentimiento altruista que motiva este proyecto, lo sentimos perjudicial para los intereses municipales, y por lo tanto recomendamos que el mismo no sea aprobado por la Asamblea Legislativa.

- 31.** PARA: Concejo Municipal.
 DE: Lic. Juan Carlos Gutiérrez, Asistente del Alcalde.
 ASUNTO: Criterio proyecto de Ley denominado *“Albergue para personas indigentes”*.

En resumen, el proyecto pretende la creación de un Albergue para Personas Indigentes (API) que funcionaría en San José, estaría administrado por una Junta Directiva de tres miembros, y su financiamiento sería con fondos provenientes del Presupuesto Ordinario o Extraordinario de la República, el 1.5% del presupuesto del IMAS, el 0.50% de lo recaudado por la Municipalidad de San José en concepto de bienes inmuebles, entre otros.

Si se nota en la redacción del proyecto, la intención de interesar a las Municipalidades del país en la solución al problema de la indigencia, pues se les autoriza a colaborar y participar en la lucha contra dicho mal social.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, informar a la Asamblea Legislativa que desde el punto de vista técnico no se observa impedimento alguno para darle el apoyo de esta Municipalidad.

- 32.** PARA: Concejo Municipal.
 DE: Rafael Ángel Villalta, Presidente, Comisión de Asuntos Sociales, Asamblea Legislativa.
 ASUNTO: Somete a criterio el proyecto *“Constitución del Régimen de Pensiones para los Trabajadores de la Recolección de Desechos Orgánicos e Inorgánicos de Costa Rica”*.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia al Asistente del Alcalde para análisis y recomendación en próxima sesión.

- 33.** PARA: Concejo Municipal.
 DE: Andrés Zamora González.
 ASUNTO: Solicita permiso para realizar fiesta en celebración de boda con discomóvil el 17 de julio de 5:00 pm a 11:00 pm, en la propiedad al costado norte de plaza contiguo al Ebais de La Ribera.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, otorgar el permiso para realizar fiesta en celebración de boda con discomóvil el 17 de julio de 5:00 pm a 11:00 pm, en la propiedad al costado norte de plaza contiguo al Ebais de La Ribera, siempre y cuando reúna las condiciones de seguridad e higiene correspondientes. **Además no se otorga permiso temporal de venta de licor.**

Comunicar a los señores de la Comisaría Policial de Belén la aprobación del citado permiso.

Remitir copia del presente acuerdo al Capitán Víctor Ocampo Carvajal, Delegado Departamental de la Provincia de Heredia.

Remitir copia del presente acuerdo al Departamento de Policía Municipal.

ARTICULO V. ASUNTOS VARIOS.

1. El señor Juan Emilio Vargas, informa que los nuevos miembros de la Policía Municipal se encuentran recibiendo capacitación en el Salón Comunal de La Asunción, y solicita el apoyo del Concejo y la posibilidad de visitarlos.
2. El señor Tobías Zárate, manifiesta su preocupación por el servicio de autobuses en el Distrito La Ribera.
3. El señor Tobías Zárate, informa que el trabajo que realizaron los funcionarios de la Urbanización Playa Potrero del Norte para el corte de aguas pluviales es un peligro, ya que la zanja quedo abierta.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, encargar al Alcalde Municipal girar instrucciones a la Unidad de Ingeniería para que realicen la inspección correspondiente.

4. El señor Tobías Zárate, informa que la Junta Administrativa de la Escuela Fidel Chaves, adjudico la contratación para la construcción de la sala de sesiones, la dirección y el área de archivo para que la construcción inicie en el mes de agosto y tendrán la colaboración de la Empresa Privada del Distrito.
5. La señora Ana Cecilia Barrantes, solicita enviar una felicitación al señor Luis Paulino Mora quien resultara electo Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, enviar una calurosa felicitación al Doctor Luis Paulino Mora, por su nombramiento como reconocimiento a sus meritorios esfuerzos, y a la vez le manifestamos nuestra complacencia de contar con un Presidente de la Corte Suprema de Justicia con las cualidades de su persona.

6. El señor Juan Luis Mena, informa que las aguas pluviales del Residencial Belén, recorren las carreteras y por tal razón continuamente se deben de esta reparando.
7. El señor Vianney González, plantea las siguientes denuncias:

- × Movimiento de tierra realizado en la propiedad al costado este del Hotel Marriott.
- × Realización de lastreado en Finca Los Suarez.
- × Mal estado de la carretera en La Cañada.
- × Falta de ornato y pintura en el Liceo de Belén.

SE ACUERDA:

Por unanimidad,

- Solicitar al Ingeniero Municipal realizar inspección a los sitios e informar al respecto.
 - Encargar al señor William Alvarado, Alcalde Municipal, realizar las gestiones correspondientes para conseguir lastre y niveladora para arreglar la carretera de La Cañada.
8. El señor Desiderio Solano, solicita realizar análisis tanto biológicos como químicos a las aguas de uso domestico.
 9. La Licda. Rocío Arroyo, solicita enviar un pésame a la Familia Arroyo Montero, Venegas Venegas, Bosca Vianco, González Zumbado, por el fallecimiento de sus seres queridos.

LA MUNICIPALIDAD DE BELÉN

Lamenta profundamente el deceso del señor

**PASCUAL ARROYO
CARLOS VENEGAS
RODOLFO BOSCA
JAVIER GONZÁLEZ**

Quienes fueran distinguidos ciudadanos del Cantón de Belén. Nos unimos al sentimiento de dolor que embarga a toda su estimable familia.

" Morir es nacer en Jesús, es llegar al regazo de Dios y empezar sin dolor a vivir".

Belén - julio 13, 1999

10. El señor Tobías Zárate, informa que en la Escuela Fidel Chaves se realizó el Aula de Artes Plásticas y se construye el Aula de Educación para el Hogar.
11. La señora Lucrecia González, solicita al señor William Alvarado, Alcalde Municipal, comprar el lastre para la cancha de la Escuela Manuel del Pilar Zumbado.
12. La señora Lucrecia González, informa que algunos vecinos del Cantón, están interesados en reunirse con el señor William Alvarado, Alcalde Municipal, para realizar la acera de la propiedad del señor Humberto Murillo a la propiedad del señor Edgardo Murillo.
13. La señora Lucrecia González, solicita realizar la marcación de la zona peatonal de la Calle Beto Murillo.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, remitir el asunto a la Comisión de Obras para lo que corresponda.

14. El señor Gaspar Rodríguez, solicita al señor William Alvarado, Alcalde Municipal, girar las instrucciones que correspondan para que el Departamento de Ingeniería verifique permisos de construcción y obras existentes en el Taller del señor Freddy Mainor Castro en Barrio Fátima.

Sin más asuntos que tratar a las 9:00 pm, se levanta la Sesión.

Sra. Ana Patricia Murillo Delgado
SECRETARIA MUNICIPAL

Licda. María del Rocío Arroyo Chaves
PRESIDENTA MUNICIPAL